

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS EN ESPACIOS PÚBLICOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	El trámite se lo realiza para obtener la pre aprobación para realizar el evento público mediante la revisión y aprobación de los planes de contingencia para los eventos públicos realizados en el cantón Mejía.
¿A quién está dirigido?	<p>Las personas que pueden realizar el trámite son todos los ciudadanos del cantón Mejía que quieran realizar eventos de concentración de gente en el espacio público dentro del cantón Mejía.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de Aprobación para realizar eventos en el ámbito de seguridad y riesgos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud dirigida al Director/a de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos de acuerdo a requerimiento 2. Pago de tasa por servicios técnicos y administrativos 3. Plan de contingencia aprobado por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía 4. Autorización Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía 5. Autorización de Comisaría Municipal 6. Autorización de Movilidad y Transporte del GAD Municipal del Cantón Mejía (si se requiere cierre de vías) 7. Cédula del organizador <hr/> <p>Requisitos Específicos: También deberá incluir números de contacto y un correo electrónico del solicitante</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener todos los requisitos. 2. Ingresar la solicitud en el balcón de servicios 3. Dar seguimiento al trámite en la dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos a través de los diferentes canales de atención. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	1,00 USD por concepto de Tasa por Servicios Técnicos y Administrativos
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Balcón de servicio: recepción de trámite de 08h00 a 16h30 de lunes a viernes</p> <p>Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos: emisión de respuesta de 08h00 a 17h00 de lunes a</p>

viernes

Base Legal

Contacto para atención
ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos**Teléfono:** O: 23946760 ext 301

Transparencia